

## EDICION DE LA TARDE.

### Cavilaciones.

Siempre que se produzca un hecho inesperado con orígenes más ó menos misteriosos, la fantasía se echa á volar, apoderándose de toda clase de hipótesis.

Entre estas hipótesis ha corrido, para explicar la insurrección última padecida por España, la especie de que Francia había auxiliado el movimiento, facilitando recursos de consideración.

Pero la hipótesis la consideramos absurda, desde el primer momento; y absurda la seguimos considerando hoy, á pesar del lenguaje que emplean y de las insinuaciones que deslizan periódicos franceses en buenas relaciones con el partido allí gobernante.

Verdad es que estos periódicos, con tanto hablar del viaje del Rey D. Alfonso á Alemania, y con descubrir no sabemos qué sentidos ocultos en este viaje, han dado ocasión, con esto, para ciertas suspicacias, y motivo á la misma prensa francesa de ideas monárquicas, para dirigir al gobierno de monsieur Grevy acusaciones de cierto género, y para suponerle cómplice de ciertos ataques.

La prensa francesa, por tanto, conexada más ó menos íntimamente con algunos ministros, se ha engolfado en unas consideraciones de política internacional, que parece quieren tener conexión con los sucesos de España; pero como advierte con razón *El Imparcial* de hoy, si en las miras de España estuviese entrar en la alianza de los imperios del Norte, no necesitaría el Rey de España moverse de Madrid, porque desde Madrid podría pactarse todo lo necesario.

Nó, ni á Francia ni á España, países tan próximos y ligados por tantos intereses, conviene estas desconianzas. Cada país debe vivir y puede vivir á la sombra de las instituciones que se ha dado, y solo males podrían sacar ambos de una política de recelos.

Hay otras versiones, á más de la anterior, que quieren explicar lo acaecido por una jugada de Bolsa. Y en este sentido y bajo esta hipótesis, dicen de París á *La Epoca* lo que nuestros lectores van á oír:

«Con referencia á cartas de París, podemos dar algunos pormenores muy curiosos. Un grupo de especuladores de aquella capital anticipó 750.000 francos para los gastos del movimiento revolucionario en España, emprendiendo enseguida una fuerte jugada á la baja. Nuestros fondos descendieron 5 por 100 al llegar las noticias de haber estallado la insurrección, y los asociados ganaron unos cuatro millones. Dícese que á una persona importante correspondieron 800.000 francos en el reparto de beneficios. Si estas versiones son exactas, forzoso es convenir en que no pueden darse muestras más inequívocas de patriotismo.»

Es posible que haya españoles tan avaros y codiciosos, que especulen con todo, hasta con las desdichas de la patria; pero admitiendo la posibilidad del hecho que *La Epoca* denuncia, nosotros creemos, que sin desdenar estas revelaciones, hay que volar más alto y buscar las causas primeras, con lo cual los remedios han de ser mucho más fáciles y eficaces.

### La Industria minera-metalúrgica en sus relaciones con la Hacienda.

#### I.

Decía el ministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho al presentar á las Cortes en 24 de Octubre de 1880 el proyecto de ley reformando los impuestos de minas, que si hubiera de juzgarse de la riqueza minera en nuestro país por los exiguos productos que al presupuesto venía ofreciendo, el 1 por 100 sobre el producto bruto, triste idea habría de formarse de ella. Y, en efecto, jamás llegó á exceder de 290.000 pesetas el ingreso íntegro obtenido por el expresado concepto, cifra verdaderamente insignificante si se considera que se trata de una industria que, según la última estadística, solo en el ramo de laboreo da ocupación á 66.309 operarios, sostiene 444 máquinas de vapor con fuerza de 10.867 caballos, y produce mineral valorado á boca mina en 93.918.499,75 pesetas; siendo de advertir que los productos vienen en baja desde 1877, debida en gran parte á la que han experimentado los precios de los principales minerales y metales en los mercados extranjeros, y también, quizá no poco, á la ocultación por los interesados de parte de los productos y del valor de éstos, temerosos siempre de que sus declaraciones sirvieran de base para la fijación de los impuestos establecidos ó que pudieran establecerse.

Induce á sospechar que esto último es cierto la circunstancia de que á la vez que descendía según las estadísticas la producción, aumentaban, sin embargo, los derechos de exportación de minerales. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la administración tuvo que abandonar por imposible la percepción de impuesto de tan escasos rendimientos, que le originaba gastos exorbitantes y que los mineros rechazaban como atentatorio á la libertad del tráfico.

Pero una industria que en los años 1876 y 1877 había llegado á producir cerca de 150 millones de pesetas, y que más que ninguna otra necesitaba del auxilio del Estado para facilitar la salida de sus productos, no podía reducirse su tributación á lo que representaba el canon anual por hectárea; y así lo comprendió el Sr. Camacho, el cual, vistas las dificultades, que calificó de imposibles para determinar el producto bruto entre cobrar algo ó no percibir nada, optó por el primero y se contentó con aumentar en un 50 por 100 los tipos que regían para el impuesto de «canon de superficie» respecto á las minas en exploración, y en un 100 por 100 las que estuvieren en productos y las que en lo sucesivo empezaran á producir.

Empero bien pronto se convenció el Sr. Camacho de que la reforma no pasaba de ser un ensayo más que añadir á los muchos que se habían intentado, y con la mayor buena fé lo ha reconocido en su Memoria recientemente publicada, en la cual consigna las infinitas reclamaciones que se le dirigieron, las dificultades que había encontrado para hacer efectivo el impuesto, aduciendo en justificación

de esto la diferencia que existía entre los valores reconocidos y liquidados á favor de la Hacienda pública, con lo que esta había conseguido realizar. También reconoció que la superficie no es base equitativa de tributación, y declara solemnemente que estaba dispuesto, si hubiera continuado encargado de la gestión económica, á presentar un nuevo proyecto que respondiera mejor á los intereses públicos, en relación con una industria que, lejos de estar en decadencia ni sometida á gravámenes excesivos, se halla, por el contrario, en un estado próspero y vital, como lo demuestra su constante y progresivo desarrollo.

El actual ministro de Hacienda, y con él las Cortes, abundando en estas mismas ideas, ha tratado y conseguido elevar á la categoría de ley un proyecto que viene á dejar el asunto casi en el mismo estado que tenía antes de la reforma de 1881, si bien variando las bases para la exacción del tributo. Se fija en 10 pesetas el canon anual por hectárea para las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los de hierro, comprendidos en la sección tercera de las bases generales de 29 de Diciembre de 1863, y cuatro pesetas para los criaderos de hierro, de combustibles, terrenos metalíferos y demás sustancias de la segunda y tercera sección. Se restablece también el impuesto de 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, entendiéndolo por producto bruto de una mina el valor íntegro y sin deducción alguna de gastos, y se determinan para la percepción del tributo las bases cuyo extracto es el siguiente: que la administración, en vista de las relaciones de productos que presenten los particulares, de las estadísticas, de los informes de los ingenieros y demás datos que estime oportuno, fije con la debida anticipación la cantidad que debe abonarse por cada pertenencia; que si el dueño de la mina se cree agraviado, podrá entablar recurso ante el ministro de Hacienda, cuya resolución será inapelable; que la administración podrá celebrar conciertos con los contribuyentes para la recaudación del cupo, dividiendo la provincia en los centros mineros que se juzgue más conveniente; y finalmente, se faculta á la administración para celebrar conciertos para recaudar directamente de cada contribuyente el impuesto, ó arrendar la recaudación total de cada provincia ó centro minero, en cuyo caso podrá hacerse extensivo el arrendamiento á lo que produzca el canon por superficie.

Consiguadas las bases de la reforma, dejamos para otro número el juicio y observaciones que nos merecen, así como también el indicar las penas establecidas para los ocultadores, y las demás medidas reglamentarias que en nuestro sentir convendría adoptar para que la industria de que nos venimos ocupando, sin atacarla en ninguno de los principios de libertad y justicia para el minero de buena fé, que son los fundamentos en los cuales descansa la sabia reforma del año 1863, éntre, sin embargo, en el lugar que la corresponde, dada su importancia, para coadyuvar al sostenimiento de las cargas públicas, entre las cuales figura la construcción de nuevas vías férreas y puertos que faciliten los transportes y los embarques, mejoras que á ella más que á ninguna otra industria interesan.

### «El Figaro» y los sucesos de España.

En una carta de Barcelona que publica el *Figaro* encontramos estas noticias estravagantes de la insurrección:

«Todo estaba en calma. Después de un día fatigoso la población respiraba el fresco de la tarde en los magníficos jardines de la Rambla. De pronto se leyeron en el *Diario*, periódico oficial de Barcelona, las nuevas de Badajoz y el pronunciamiento del regimiento Numancia en favor de una república democrática bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla. Se comentaron estas noticias hasta las dos de la mañana. A las cinco corrió el rumor de que en Sans, que dista de Barcelona veinticinco minutos, se había puesto sobre las armas toda la población obrera.

La noticia era de sensación para los barceloneses que ya les parecía ver sus casas sometidas al pillaje.

Resolví conocer bien lo que pasaba, y acompañado de un amigo me dirigí á Sans.

En España, donde se honra á la religión, y no se persigue á sus ministros como en Francia, el medio, en las pequeñas localidades para informarse de todo, es preguntar al cura. Nos dirigimos, pues, á casa del presbítero.

En efecto; el Sr. Crucesillas, cura de Sans, nos contó que á las cinco de la mañana se presentaron en su casa dos individuos exigiéndole que les entregara las llaves de la iglesia, conforme se ordenaba en una tarjeta que decía:

### Junta de Barcelona.

#### REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Presidente: Manuel Zorrilla.

No pudiendo resistir el cura, entregó las llaves de la iglesia, y á los pocos momentos se oyeron las campanas tocar á rebato.

Los insurrectos se distribuyeron por los talleres llamando á sus compañeros á la asonada y excitándolos para que fueran á unirse al ejército pronunciado.

Pero en este momento llegó á Sans un batallón de infantería, y al primer redoble de tambor los insurrectos, poco numerosos desde luego, huyeron á las montañas.

La tropa los persiguió, los cercó y los condujo presos á Barcelona. A esto se ha limitado el movimiento insurreccional intentado en Sans.

Esta villa recobró enseguida su aspecto ordinario.

Alo que parece se había contado con que seguiría el movimiento en Moneada y en Sabadell, el Manchester Catalá, cuya población ha tomado siempre parte en las agitaciones políticas derrotando á Cataluña; pero los 25.000 obreros de sus cien fábricas han seguido trabajando tranquilamente. Los obreros han comprendido esta vez que la insurrección era una falta ó más bien un crimen contra la patria.»

Escusado es decir que las anteriores noticias y los juicios precedentes son dignos del *Figaro*.

### Los Izquierdistas.

Sobre su actitud, *El Imparcial* publica hoy este telegrama de Biarritz:

«Entre los hombres políticos aquí residentes, se dá por segura y próxima la formación de un gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera, y compuesto de constitucionales puros, sin más excepción que la del marqués de Sardoal.

Créese que el Sr. Martos entraría en esta combinación política, aceptando la presidencia del Congreso.

En cuanto al duque de la Torre, se dice que apoyaría una situación así constituida.

Los íntimos del Sr. Sagasta aseguran que el actual presidente del Consejo daría también su apoyo á un gabinete Posada Herrera.

Supónese, además, que en caso de que el general Blanco rehusara la cartera de Guerra, se encargaría de ella el general Lopez Dominguez, que se halla hoy en Bagneres de Bigorre.

Toda la combinación que acabo de exponer está enlazada con la idea de disponer para Noviembre la formación de un gabinete homogéneo de la izquierda, presidido por el Sr. Martos, el cual disolvería las Cortes.

Trasmito las anteriores noticias para que los lectores de *El Imparcial* estén enterados, no solo de lo que pasa, sino de lo que se cree que pueda pasar.»

Este telegrama, tiene cuidado *El Imparcial* al publicarlo, de decir que ni le dá ni le quita crédito.

Pero *El Progreso* debe tener noticias más seguras cuando afirma resueltamente, que no es exacto que el Sr. Martos desee un ministerio Posada Herrera.

### Ayuntamiento.

Con escaso número de curiosos y ocho concejales en los escaños, abrió la sesión de hoy, á las diez y media de la mañana, el Sr. Martínez Luna.

Aprobada el acta y el despacho ordinario, se dió lectura á una proposición suscrita por los Sres. Jimenez Delgado, Mirada (D. Fernando) y Olmedo, presentando las bases de la solución que, á juicio de dichos señores, tiene la cuestión de rebaja del pan.

Precede á la proposición un razonado preámbulo, examinando el estado de las gestiones, hasta ahora inútiles, practicadas por el municipio con los tahoneros; recordando lo hecho en otras ocasiones para promover la baratura de un artículo de consumo tan importante, ya fabricado en el Ayuntamiento pan por su cuenta, ya concertándose con la Administración militar para que ésta lo verificase.

Hé aquí un extracto de la proposición: «Queda autorizado el alcalde presidente para gestionar, tratar y concertar con el gremio de tahoneros la baja del pan en relación con el precio del trigo en los mercados y el estado de las cosechas, dando cuenta inmediata al ayuntamiento del resultado que obtenga.

De negarse los tahoneros á la baja, debe acordarse la fabricación de pan con harina de primera por cuenta del ayuntamiento, expendiéndolo con una rebaja proporcionada al precio de las tahonas.

Que según se hizo en 1879 se solicite el concurso de la Administración Militar para que sus obreros se encarguen de la fabricación.

Se establezcan despachos en todos los distritos en número proporcionado á su población y á la clase social de sus vecinos.

Los dependientes municipales se utilizarán para el despacho, bajo la inmediata vigilancia de la visita de policía urbana y de los tenientes de alcalde. Y que desde 1.º de Setiembre se ponga en práctica lo que se propone, si es aprobado por el ayuntamiento.»

El Sr. Jimenez Delgado defendió la proposición extensamente, señalando las ventajas que las clases menesterosas encontrarían en la nueva manera de expendir el pan; indicando la conveniencia de adquirir máquinas amasadoras y los artefactos necesarios para la fabricación.

El Sr. Castro, sin atacar la proposición, creyó más oportuno y conveniente emplear los dos ó tres millones que pudieran gastarse en esto, en proporcionar trabajo en el invierno á todos los trabajadores que se pudiera, y así tendrían pan teniendo dinero.

El Sr. Elorza se opuso á la compra de máquinas de ninguna clase, por no haber partida para tal cosa en el presupuesto; además recordó que existe una máquina comprada en 1879 para la Administración militar en 7.500 pesetas.

Rectificaron los Sres. Delgado y Elorza, interviniendo los Sres. Ossorio y Miranda Delgado, siendo tomado en consideración el proyecto.

En votación nominal se acordó pasara á la comisión de subsistencias que deberá emitir en breve dictámen.

Se acordó á propuesta del Sr. Martínez Luna, contribuir con 2.000 pesetas á la suscripción á favor de las víctimas de Ischia.

Y aprobándose los dictámenes puestos á la orden del día se levantó la sesión.

El señor marqués de Urquijo se ha suscrito por 1.500 pesetas á favor de las víctimas de Ischia.

A 2.000 pesetas ascienden las multas satisfechas ayer por los tahoneros del distrito del Centro, á consecuencia de multas impuestas por el teniente alcalde Sr. Benavente.

### Traslacion de los restos del Sr. Barca.

Muchas fueron las personas—dice *Las Novedades* de Nueva York que hoy hemos recibido—que hasta las cuatro de la tarde del martes (31 de Julio) visitaron el hotel Albermale, en una de cuyas habitaciones del primer piso se hallaba expuesto el cadáver del Sr. Barca. Todas ellas tuvieron palabras de consuelo y de pésame para la infortunada viuda, quien en su afán de cumplir el último deseo de su esposo, rehusó aceptar el ofrecimiento de escoltas militar y de policía que le hicieron el general Hancock y el superintendente Mr. Walling para acompañar los restos del finado al Marble Cemetery y después al vapor *Normandie*.

Poco después de las cuatro se procedió á la traslación del cadáver. Numerosas y bellísimas coronas, ofrenda de diversos amigos del finado, cubrían el féretro. En varios carruajes que acompañaron al

carro fúnebre hasta el cementerio iban el primer secretario de la legación, D. Enrique Dupuy de Lôme; el cónsul general de España, D. Miguel Suarez Quanes; el señor marqués de Potestadi-Fornari, el conde de Leyden, secretario de la legación de Alemania, los secretarios y agregados de la de España, Sres. Pedrosa, Chacon, Lafont y Ruiz del Arbol; el director de *Las Novedades* y algunas otras personas que quisieron tributar al amigo y al ministro ese último recuerdo.

En el depósito del cementerio, situado en la esquina de la segunda y calle segunda, se colocó al atenu en una triple caja metálica, debidamente acondicionada, sobre la cual se pusieron los sellos del consulado de Francia y de la legación de España.

A las siete de la noche llegaban los restos con el acompañamiento descrito á bordo del vapor *Normandie*, que zarpó el 1.º del actual á las tres para el Havre. Entre sus pasajeros van la señora viuda de Barca y su hija, y con ellas todas las simpatías de sus amigos y los mejores deseos para que el tiempo suavice su dolor y les dé en esta vida toda la felicidad que merezca, en cuanto es compatible con la dolorosa pérdida que acaban de sufrir.»

### Apuntes de un «reporter».

«Amsterdam 10 de Agosto de 1883.

Señor director de EL CORREO.

Las noticias que el telégrafo y la prensa ha comunicado sobre los sucesos de Badajoz y Nájera, han producido en los españoles aquí residentes un sentimiento general de protesta, legítimo en extremo, pues aquí han podido apreciar desde luego el efecto que esas noticias causaban entre los hombres de negocios, con quienes pudieran establecerse relaciones comerciales tan necesarias á nuestros productos.

Con dolor hemos visto que, cuando esta prensa celebraba las ventajas que nuestra agricultura y nuestra industria obtenían y seguramente continuará obteniendo de la paz, ante esos sucesos deplorables, tuviesen de nuevo que estampar en sus columnas la palabra *pronunciamiento*, que ya creíamos del todo olvidada.

Aquí, como allí, la sorpresa ha sido general; desgraciadamente para mí no lo ha sido, pues recordarán los lectores de EL CORREO que, aun no dándoles crédito, á ello me refería en mis cartas de San Sebastián y de París, y en esta última decía el 13 de Julio que «se anunciaban para el mes de Agosto insurrecciones militares en determinadas provincias de España,» con detalles que yo consideraba entonces cándidos, pero que los hechos han confirmado. Lo que me extraña, pues, es cómo siendo públicos dichos rumores en San Sebastián y en París, no ha habido manera de saberlos en Madrid.

El Carnaval del pueblo holandés son seguramente las *Kermesses*, que ya van desapareciendo de las grandes poblaciones, pero que aún se conservan en los alrededores de las mismas; mientras su duración, cada pueblo es una animadísima feria, en la que todo es licito, todo aplaudido; y llega esto á tal extremo, que en regiones donde es tan grande la influencia del clero católico, que nadie sale de noche de su casa, siendo de día los bailes y las funciones teatrales, llega la *Kermesse*, y grandes y chicos se entregan al placer y al bullicio con verdadero entusiasmo.

En Amsterdam durante esta primera semana de Agosto se verificaban antes estas fiestas que dejan muy atrás á todas las de los pueblos meridionales, y de ellas solo se han conservado una costumbre en extremo curiosa.

Cuenta la tradición que cuando la guerra de la Independencia, un niño descubrió que los españoles por medio de un barco lleno de pólvora proyectaban volar el antiguo edificio de la Bolsa; como recompensa ofrecieron al niño una gruesa cantidad de dinero; pero éste prefirió solicitar y obtener el privilegio de que todos los niños de Amsterdam pudiesen durante la *Kermesse* jugar en la Bolsa.

El nuevo edificio terminado en 1845 es un gran salón de unos cincuenta metros de largo con una nave central, con techo de cristal que sostienen catorce columnas jónicas; en las naves laterales están los bancos y mesas de los agentes y corredores, el telégrafo, teléfono, oficina de correos, café y cervecería.

El vestíbulo absorbe por completo la fachada del edificio, así es que con razón dicen los *amsterdameses* que la Bolsa es una puerta sin casa, y el *palacio real*, situado enfrente en la misma plaza del Dam, una casa sin puertas.

Aprovechando ese privilegio, desde las primeras horas de la mañana de todos estos días, millares de niños de todas las clases de la sociedad producen un ruido verdaderamente infernal, tocando el tambor y cantando á toda voz, y para los que no los traían de sus casas, en el mismo local de la Bolsa, por unos cuantos céntimos, se les alquilaba tambores de gran tamaño.

Lo más curioso es, que á pesar de tal barahunda indescriptible, no faltaban grupos de bolsistas haciendo sus operaciones como si á su alrededor reinase en aquella gran sala el silencio y la calma de los días normales.

A medida que se conocen las costumbres de este país, interesa más y más por lo diferentes que son de las nuestras. Aquí, por ejemplo, cuando fallece una persona en una calle, unos hombres dedicados á ello especialmente y llamados *heraldos de la muerte*, la participan á todos los vecinos de la misma calle, variando la fórmula según se invite también al entierro, lo que no es general; esos mismos á la vez forman á la cabeza del fúnebre cortejo, siendo los carruajes muy sencillos, y dos cubiertos de paño negro y sin que se distinga el féretro.

En otro orden de ideas, los invitados á una comida, al entrar preguntan á qué hora tienen que pedir el coche é indican si juegan ó no al *whist*, para que los criados preparen las mesas convenientes. Al anunciar la llegada de su carruaje, no deben detenerse ni un momento, gratificando con un *florin*

(2 pesetas) al criado que les pone el abrigo, y esta gratificación la consideran de tal importancia, que al solicitar colocacion suelen preguntar los criados cuántas comidas se dan al mes.

Aquí no se ve gran ostentacion ni lujo, pero las casas de las personas acomodadas en su interior son verdaderos palacios y museos artísticos de obras antiguas y contemporáneas, en que emplean grandes sumas los individuos de la alta banca.

Por otra parte, su caridad tambien es inagotable. Amsterdám cuenta con más de cien establecimientos de beneficencia, sostenidos por los particulares de diferentes religiones y sectas, además de que el municipio socorre diariamente más de 20.000 personas; así es que apenas se encuentra algún impedido que pida limosna, pues para todos hay magníficos asilos.

Uno de ellos, destinado á ancianos de ambos sexos de la religion católica, fué construido en 1862, en el precioso barrio del Planteaje, frente al Jardín Zoológico.

Fundacion del rico capitalista baron Van Brin: el edificio es verdaderamente suntuoso, y su distribucion, á juicio de personas tan competentes en higiene como los doctores Pulido y Serrano Fatigati, es en extremo perfecta; no falta ninguno de los adelantos más modernos; ascensores, campanillas eléctricas, teléfono y telégrafo en comunicacion con los puestos de bomberos.

El asilo, bajo la advocacion de Santiago, está al cuidado de 35 hermanas de la Caridad, que con un esmero admirable cuidan de los pobres allí albergados; actualmente hay 170 mujeres y 90 hombres, teniendo uno de ellos noventa y siete años; tambien se encuentra una anciana de noventa años con su hija de sesenta y nueve, que está más enferma y abatida que su madre.

La capilla es muy espaciosa y en todas las dependencias hay una limpieza que aun en Holanda llama la atencion.

Otra institucion no ménos interesante es la destinada á la enseñanza de los ciegos. Fundada en 1808 por los francmasones, la dotaron de rentas suficientes, pero estableciendo que la admision no fuese gratuita, así es que en cumplimiento de esta cláusula, satisface cada asilado unas 100 pesetas al año, cuando en realidad cuesta á la institucion más de 1.200. De la administracion de la misma cuida un Consejo de seis patronos, de los que tres tienen precisamente que ser masones.

Desde los seis hasta los diez y ocho años permanecen los acogidos en el colegio, siendo muy completa la educacion que reciben de 14 profesores: instruccion primaria, escritura segun los sistemas Braille y Fonocod, los idiomas francés y alemán, el canto, el órgano, el piano, afinacion de estos instrumentos y gimnasia; además aprenden un oficio manual en talleres donde trabajan á la vista de las personas que visitan el establecimiento.

El número de alumnos es de 80 (entre ellos siete católicos á quienes enseña la Religion un sacerdote), pero el local es ya insuficiente para el número de solicitantes, por lo que en breve estará terminado un gran edificio, al que se trasladará esta institucion premiada diferentes veces en Exposiciones internacionales.

De la misma depende otro asilo para adultos cuyo número pasa de 100.

El burgomaestre de Amsterdam, que el día anterior dió un banquete á los comisarios extranjeros, asistiendo el de España, señor marqués de Arcoñillar, obsequió anoche al Jurado internacional con una brillante recepcion en el palacio municipal, cuyos salones adornan varios cuadros de Hals, Van der Helst y otros pintores de aquella época, representando diversos sindicatos. En el salon de sesiones están los retratos de los reyes que han gobernado á Holanda en este siglo; el de Guillermo I tiene en el marco los nombres de las batallas en que tomó parte siendo príncipe de Orange á las órdenes de Wellington; entre ellas figuran las de Talavera, Badajoz, Salamanca, Burgos, Ciudad-Rodrigo y Vitoria, de nuestra guerra de la Independencia.

En nombre del Consejo municipal, el burgomaestre dirigió un sentido discurso en francés, con frases muy afectuosas para los extranjeros, y por el Jurado, le contestó con gran elocuencia su presidente Mr. Haertjen.

Durante toda la fiesta se sirvieron emparedados, dulces y champagne, con gran esplendor; la concurrencia era compuesta en su mayor parte, además de las autoridades locales, de individuos del comite ejecutivo de la Exposicion, comisarios extranjeros y jurados.

El Sr. Montes de Oca, teniente de navio de nuestra armada, y un oficial del ejército francés.

En un grupo reunido casualmente conversaron largo rato en castellano, un holandés, un belga, un francés, un chino y varios de nuestros compatriotas.

Terminada la recepcion, que amenizó la excelente banda de la Guardia civil, nuestro querido amigo M. Van Dnyl, presidente del Comité de la prensa y director del *Algemeen Handelsblad*, invitó á los periodistas extranjeros á visitar su redaccion y presenciar la composicion y tirada de la edicion de la mañana.

La visita fué detenida é interesante por muchos conceptos, y terminó con champagne, como todas las fiestas de este país, brindándose con entusiasmo por la fraternidad de todos los periodistas.

Al constituirse anteayer el jurado del tercer grupo, ha dado una nueva prueba de su aprecio á los españoles, eligiendo vicepresidente á mi amigo el Sr. Cárleas.

La Exposicion, gracias al hermoso tiempo que al fin disfrutamos, continúa siendo muy visitada por los extranjeros, sobre todo alemanes é ingleses; de cuanto en cuando se ven algunos españoles que permanecen aquí poco tiempo: de ellos recuerdo á los duques de T'Serclaer y al conocido comerciante de Madrid Sr. Gonzalez y Rodriguez, de paso para Berlín.

Tambien ha estado aquí el concejal Lara. Queda sayo afectísimo amigo,

SAN-DIEGO.

Carta de Barcelona.

10 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Honda pena ha causado en todas las clases sociales de esta capital el pronunciamiento de Badajoz, agravado por los últimos sucesos militares de Logroño, que han merecido por parte de estos habitantes la general reprobacion. Al preguntar por las calles los vendedores de periódicos la primera de dichas sublevaciones, no excitaron más que la natural curiosidad, sin que se formara ni un solo grupo que secundase ni siquiera moralmente dicho movimiento.

Solamente por la parte de Sans se levantó una pequeña partida de paisanos armados que se dispersó por completo al aproximarse la fuerza pública.

Como una prueba de la tranquilidad que se disfruta en esta provincia, durante la persecucion que sufrían los sublevados en Sans á orillas del Llobregat, no muy distante del sitio en que andaban disueltos los grupos de dicha partida, se celebraba una numerosa reunion en la villa de San Baudilio, á la que concurrieron todos los alcaldes y representantes de todos los pueblos por donde debe cruzar el ferro-carril tranvía del Bajo Llobregat, para demostrar en un gran banquete la gratitud que dichos pueblos debían al senador del reino Sr. Maluquer por sus esfuerzos y actividad para que fuese ley el respectivo proyecto.

Invitados los vecinos de dicha poblacion, aunque sin carácter oficial, por el alcalde Sr. Jané, á las nueve en punto de la mañana se hallaba una multitud de gente en las afueras, deseosa de conocer y saludar á la persona que tanto se había interesado en la alta Cámara para la aprobacion definitiva de este ferro-carril. Pocos momentos despues llegaban los deseados huéspedes, á quienes el señor Jané iba presentando cada una de las personas visibles de dicha poblacion que salieron á recibirles. Un repique general de campanas y los acordes de la orquesta anunciaron á los habitantes todos que el referido senador se hallaba entre dichos habitantes, y la comitiva se puso en marcha, recorriendo todas las calles de la poblacion. Al paso fué visitada la magnífica iglesia parroquial, lo mismo que la casa-torre de D. Jaime Castell y el manicomio de esta villa.

A las once y media fueron despedidos por el alcalde, desde las Casas Consistoriales, los concurrentes, en número de unas doscientas personas, no sin invitarles antes para el acto de los brindis que se pronunciarían despues del banquete con que la referida sociedad «Crédito Marítimo» obsequiaba al Sr. Maluquer.

Los brindis los han hecho los Sres. Maluquer, Jané, Estradi y Ferrer, Alet y Llasat.

El Sr. Maluquer, resumiendo los brindis, dijo: Que siempre que se congregan personas de distintas ideas políticas y de diferente posicion social, para un fin determinado, en la generalidad de los casos, ese fin es levantado, patriótico y útil para el país. Esto sucede en esta numerosa reunion. El fin que nos proponemos es la pronta realizacion del ferro carril-tranvía del bajo Llobregat. Despues de pronunciar enérgicas frases sobre el apoyo que presta á toda obra pública, dijo, aludiendo á ciertas indicaciones del Sr. Estruch sobre la parte que tomó el Sr. Maluquer en el Senado en la discusion del proyecto de primeras materias, que su amor á la industria catalana le obligó á combatir dicho proyecto en lo relativo á la partida 137 del arancel. Añadió que aunque el último de los senadores, atendido á que se dice por los partidarios del libre cambio que los catalanes nunca acuden al palenque de la discusion, dió pruebas de que acudia discutiendo en el Senado con el senador más afecto á la idea libre cambiata, teniendo la honra de que prevaleciera la idea proteccionista en el mismo corazon de Castilla, no por su valer ni por su elocuencia, sino por la justa causa que defendía, que evitó la miseria de un gran número de familias y la salvacion de la industria estambrera. Hizo un elogio de los señores senadores y diputados que representan esta provincia, asegurando, no obstante, que siempre que los pueblos de la comarca necesitasen de su humilde apoyo en cualquiera cuestion de importancia para el país, que lo tendrían incondicionalmente á su lado.

Hizo un elogio de las autoridades locales de San Baudilio, elogiando la idea reformista de su alcalde, que en Madrid hizo cuanto pudo para que San Boy tuviese estacion. Calificó á los tranvías de coches de la democracia y del pueblo, que así se llaman en las sociedades modernas.

Añadió que nunca apoyaría la supresion del juzgado de San Feliú de Llobregat, en el que empezó su carrera como promotor fiscal. Agradeció que los alcaldes de los pueblos de la comarca del Llobregat acudieran á él, para que le apoyase como presidente de la comision del Senado que emitió dictámen favorable á dicho proyecto de tranvía.

Hizo un elogio de la Sociedad «El Crédito Marítimo», á quien dió gracias por el obsequio que en union del ayuntamiento y poblacion de San Baudilio le tributaban. Condenó toda alteracion de orden público, brindando con sentidas frases por la consolidacion de la paz en España, sin la cual era imposible el fomento de los intereses generales del país.

Agradeció al Excmo. Sr. D. Ramon Estruch con sentidas frases la idea, que había sido aprobada, de que se le honrase con que la primera locomotora que circulase llevase su modesto y humilde apellido, honor que por cierto no merecia, pues que no había hecho más en la cuestion que cumplir con su deber como representante del país.

Las palabras del Sr. Maluquer fueron acogidas con entusiastas aplausos, como con aplauso tambien se oyeron todos los brindis.

Antes de levantarse la reunion, y á propuesta del Sr. Maluquer acordóse por unanimidad expedir el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Antonio Ferragut, diputado á Cortes y Excmo. Sr. D. Augusto Comas, senador del reino.

Las autoridades locales de los pueblos ribereños del Bajo Llobregat, los representantes de los propietarios de la comarca y la sociedad Crédito Marítimo, concesionaria del proyecto de sus ferro-carriles económicos, reunidos en fraternal banquete para solemnizar dicha concesion, han acordado transmitir á Vds. el testimonio de su más profunda gratitud por la asidua intervencion y valioso apoyo prestado por Vds. en un asunto de tan vital interés para este país; y esperan que continuarán dispensándoles su importante cooperacion, suplicándoles hagan extensivo este telegrama á sus demás compañeros de comision.»

La comida que dió principio á las doce y media terminó á las cuatro. En el momento de salir del salon se le presentó al señor Maluquer, el presidente de la nueva sociedad Recreativa Samboyana, Sr. Torres, rogándole se dignase asistir con todos los demás señores al primer baile familiar que daba la sociedad, á lo cual accedieron todos, honrando la reunion con su asistencia. (Para solemnizar este acontecimiento se distribuyeron á los pobres de dicha localidad raciones de pan, vino y carne.)

P. D. Acabo de saber que las tropas sublevadas abandonaron los fuertes y plaza de Seo de Urgel; que no ocurre más novedad en todo este Principado, y que la partida de unos 70 hombres que salió de San Martin de Provensals fué dispersada en Vallvidrera.

Esta tarde el capitán general, Sr. Riquelme, en carreta descubierta, y acompañado del gobernador militar, ha visitado los cuarteles.

Merece grandes elogios la pericia militar del general Riquelme, por sus acertadas disposiciones

para sofocar la indisciplina en sus primeros momentos en Seo de Urgel.

La salud pública en esta capital y provincia es inmejorable; el espíritu público se muestra contrario á toda perturbacion del orden, y dispuesto á condenar toda intencion que tienda á perturbarlo. Si algo notable ocurriese, ya tendré el gusto de comunicárselo en otra carta.—El correspondiente.

Convenio entre Francia y España.

Por lo que interesa al comercio, consignamos á continuacion los principales extremos que abraza el convenio relativo al servicio de vigilancia en los caminos de hierro de Tarragona á Barcelona y Francia que publica la *Gaceta* de ayer.

Se declaran vias internacionales la via férrea entre la estacion española de Port Bou y la estacion francesa de Cerbère, así como las accesorias establecidas en estas estaciones.

La competencia de los tribunales en caso de ser necesaria su intervencion, tendrá por limite la frontera de los dos Estados.

Todas las mercancías procedentes de ambos países podrán importarse por la via férrea que enlaza las estaciones de Cerbère y Port Bou, tanto de noche como de dia, sin exceptuar los domingos y dias festivos.

Todo tren que conduzca mercancías deberá ir acompañado de una hoja de ruta única, cuya hoja servirá de base para todas las operaciones ulteriores, así como para la responsabilidad de la compañía del ferro-carril encargada del transporte.

Todo tren podrá ser escoltado por empleados de aduanas.

Los trenes franceses de mercancías se detendrán en Port-Bou, y los españoles en Cerbère, verificándose el trasbordo en el plazo de veinticuatro horas.

Quedan libres del registro las mercancías que en el punto de carga hayan sido colocadas en wagones de corredera, cerrados con seguridad por medio de plomos ó candado ó bajo vacas precintadas.

Los jefes de servicio de las aduanas quedan autorizados para permitir que examinen antes de la declaracion las mercancías importadas.

Los bultos que pesen menos de 25 kilogramos solo podrán colocarse en wagones de corredera ó en cajas ó cesterones, á satisfaccion de la aduana, cerrándose con plomos ó candados.

Las mercancías se colocarán en locales espaciosos bajo la vigilancia de los empleados de aduanas.

Los trenes de viajeros gozarán de la misma facultad que los de mercancías de viajar de noche y de dia y en los dias festivos.

Los equipajes se registrarán por regla general en las estaciones fronterizas de Cerbère y Port-Bou. No obstante, siempre que las compañías ó los viajeros lo pidan, podrá hacerse el registro en cualquiera de las aduanas interiores especialmente autorizadas al efecto.

Para el servicio de escoltas podrá establecerse un puesto de la aduana española en la estacion francesa de Cerbère y asimismo un puesto de la aduana francesa en la estacion española de Port-Bou.

Los agentes de aduanas que pasen á la estacion extranjera para actos de servicio vestirán uniforme y llevarán las armas de su instituto. Mientras residan en el territorio vecino estarán sujetos á las leyes del país y pagarán las contribuciones indirectas como los demás extranjeros.

Las administraciones de aduanas de los dos Estados se comunicarán recíprocamente las instrucciones y circulares que dirijan á sus agentes relativas al cumplimiento de las presentes disposiciones.

Las altas partes contratantes se podrán de acuerdo, si há lugar á ello, á fin de adoptar las medidas que atendido el nuevo modo de comunicacion exija el mejor servicio de los ramos de Correos y Telégrafos.

Debe tenerse bien entendido que por el presente convenio no se derogan en nada las leyes de cada país en lo relativo á las penas correspondientes á los casos de fraude ó contravencion, ni tampoco á las que contengan prohibiciones ó restricciones en materia de importacion ó tránsito, y que la administracion de aduanas en cada país queda facultada para proceder al reconocimiento de las mercancías y demás formalidades, ya sea en las oficinas fronterizas, ya sea á la salida de los puertos si hubiera sospechas graves de fraude.

Cada compañía aplicará sus tarifas propias á la línea que en el parte internacional le corresponda, sin que estas tarifas puedan en caso alguno exceder en cuanto al paso por el territorio del otro país de la tarifa maximum concedida á la compañía extranjera en su respectivo contrato; percibirá por su cuenta los ingresos y hará á su coste los gastos de traccion y explotacion correspondientes á esta línea.

Las administraciones de las dos compañías formarán de comun acuerdo y someterán á la aprobacion de sus respectivos gobiernos un reglamento uniforme para las señales y detalles del servicio de explotacion, así como para las horas de salida y llegada de los trenes entre las estaciones de Cerbère y Port-Bou.

La catástrofe de Isehia.

Con gusto reproducimos y nos asociamos á la siguiente invitacion del ministro plenipotenciario de Italia en esta corte:

«Legacion de Italia.

Madrid 11 de Agosto de 1883.

La inmensa desventura que ha sorprendido á Italia con la catástrofe de Isehia, en la cual se han perdido miles de vidas, es ya conocida en todo el mundo. Los sentimientos de caridad se han presentado en un grado conmovedor y maravilloso para socorrer á los heridos y á los supervivientes que hoy están sin pan, sin leche y sin hogar.

Esta legacion, por lo tanto, recordando las pruebas de caritativo afecto dadas en otras circunstancias á su hermana la nacion italiana por el generoso pueblo español, hace un caluroso llamamiento á sus nobles sentimientos para que acuda al alivio de tantas desgracias, cubriendo de firmas la presente suscripcion.

En cuanto á sus compatriotas residentes ó de paso en España, esta legacion confía en que se acordarán de la patria en tan tristes momentos.»

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, se reciben las suscripciones en el consulado de Italia, Alcalá, 17.

El conde de Chambord.

Frohndorff 14.—El estado de salud del señor conde de Chambord, tiene hoy la misma gravedad que ayer.

Frohndorff 14 (5 tarde).—El señor conde de Chambord ha entrado en el periodo de la agonía. Los médicos desesperan de salvarle, pues han agotado en vano todos los recursos de la ciencia.—Fabra.

Noticias del cólera.

DE LA AGENCIA FABRA.

Alejandro 14.—Ayer ocurrieron en esta ciudad 44 defunciones á causa del cólera.

El tizon ó anublo de los trigos.

Más de una vez hemos oido quejarse á nuestros agricultores de las pérdidas que en el cultivo de cereales, y especialmente en el del trigo, les ocasionaba la enfermedad llamada tizon ó anublo, que ennegrece de tal modo las harinas en la molenda, que resulta inservible para la fabricacion del pan, sobre todo en las poblaciones donde el consumidor exige cierto grado de blancura en el pan, imposible de adquirir cuando el trigo está atacado de la indicada plaga.

Con objeto de que los curiosos y aficionados á este especie de ensayos puedan enterarse por sí mismos y evitar las pérdidas que el tizon hubiera de ocasionarles, vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores las observaciones de M. d'Arbois de Jubanville, inspector de Montes en la nacion vecina; y que á juzgar por su comunicacion, le han dado excelentes resultados.

«Compadecido de la inerte resignacion de los agricultores en vista de esta plaga—dice el citado inspector—he tratado de examinar si podría evitarse. Hé aquí el resultado de mis observaciones:

Tres hongos pueden ser la causa del tizon en los cereales: el *Puccinia Graminis*, el *Puccinia Straminis* de By, y el *Puccinia Coronata*, Corda. Examinados cuidadosamente, solo hemos encontrado en los trigos el *Puccinia Straminis*. El *Puccinia Graminis* solamente lo hemos encontrado en las gramíneas que vegetan en los bosques, y en cuanto al *Puccinia Coronata*, no hemos podido encontrarlo todavía en ninguna parte.

El *Puccinia Straminis* pasa el invierno bien en estado de telentósporo, cuyos esporidios germinan en la primavera en las hojas borragíneas ó en estado de mycelium en las hojas de los cereales y algunas otras gramíneas.

Hemos examinado multitud de trigos en el departamento de Neufehanteau (Vosges) al principio de Mayo de 1882 y del mismo mes de 1883, cuando el tizon hacia su aparicion en estado de uredósporo. Todas las plantas de trigo estaban igualmente atacadas, y lo mismo ocurría en los campos completamente limpios donde no había ninguna borragínea que en los campos invadidos por malas hierbas con ó sin borragíneas. Lo mismo en los campos que no habían sido abonados, y á donde no había podido llegar en consecuencia ningún telentósporo con las pajas del fiemo que en los abonados con fiemos procedentes de pajas de trigos con tizon. Desde su aparicion, el tizon se mostraba en todos los trigos de una manera general y uniforme: es preciso, pues, atribuirlo á una causa general y uniforme que parece desde luego relacionada con la sementera.

En tiempo de la trilla los uredósporos existían todavía en gran número en las hojas, las cañas y espigas salpicando los granos adhiriéndose especialmente á los pelos ó barba de la estremidad superior y á la hendidura que forma el embrión. Es probable que los uredósporos acompañen al trigo y germinando con él invernen al abrigo de las hojas.

En esta hipótesis, para detener la propagacion del *Puccinia Straminis*, seria preciso matar los uredósporos en los granos de trigo antes de verificar la sementera.

Con este objeto hemos ensayado la maceracion del trigo de sementera en una solucion de sulfato de cobre disueltos en un kilogramo de este veneno para cada cien litros de agua. El 19 de Octubre de 1882 pusimos en maceracion trigo de 1882, dividido en 13 porciones cada una de las cuales las tuvimos en la disolucion indicada una hora más que la anterior, de modo, que terminada la maceracion teníamos trigo macerado por espacio de una hora, de dos, de tres y así sucesivamente hasta de trece horas.

Al día siguiente sembramos el trigo de las trece maceraciones separadamente. Al mismo tiempo sembramos del mismo trigo de 1882 sin macerar y trigo de 1881 tambien sin macerar.

La germinacion de todas las semillas se verificó sin novedad, á excepcion de la de 1881 sin macerar que creció con ménos gallardía. A principios de Mayo de 1883 empezó á señalarse el tizon en el trigo de 1882 que no había sido macerado, y en todos aquellos cuya maceracion había durado ménos de cinco horas. Era muy escaso en el que había sufrido la maceracion de seis y no aparecía absolutamente nada en los que habían sufrido la maceracion de siete á trece horas. La duracion de siete á trece horas de maceracion era, pues, la más favorable. El trigo, cuya sementera había sufrido dicha maceracion, llamaba la atencion por su desarrollo; sus hojas eran doble anchas y más verdes que las de las sementeras no maceradas. La maceracion de trece horas parecia haber perjudicado en tanto al vigor del trigo, pero era, sin embargo, superior á la del trigo no macerado.

El trigo de 1881, no preparado, estaba exento de tizon, pero ménos desarrollado que el de 1882 no preparado. Aparentemente los uredósporos habían perdido en un año sus propiedades germinativas. Por esta razon los abonos procedentes de pajas tizonadas deben ser inofensivos, porque los uredósporos han debido hacerse viejos para germinar.

Que ensayen los agricultores en algunos campos aislados de otros, y al abrigo, por lo tanto, de toda contaminacion sembrando trigo que haya sido macerado en la disolucion expresada por espacio de siete á diez horas, y si obtienen nuestros resultados, el empleo de este preservativo duplicará el beneficio de los labradores.»

Como se ve el coste del ensayo no es tan grande que pueda detener á ningún agricultor, y los beneficios que pueda reportar son tan notorios y de tanta importancia que no gastamos tiempo en señalarlos.

TELEGRAMAS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 14.—El señor baron Des Michels, embajador de Francia, volverá á Madrid al fin de la presente semana.

Madrid 14.—El *Standard* de esta tarde dice que los últimos telegramas de Madagascar confirman la gravedad de las primeras noticias que se recibieron de aquella isla.

La conferencia del Danubio se reunirá mañana.

Se asegura que la Rumania no quiere tener representacion en ella.

París 14.—El señor duque de Fernan-Núñez ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Relaciones exteriores de Francia, relativa á los emigrados españoles en Francia.

El señor duque de Fernan-Núñez ha expresado al ministro su satisfaccion por la conducta correcta del gobierno francés.—Fabra.

AL MENUDEC.

Segun telegrama recibido anoche de Toledo, ayer ocurrió un incendio en la dehesa de Villaverde.

junto a Lonsca. El fuego tomó grandes proporciones, y no concluyó hasta bien entrada la noche.

Otro telegrama del mismo punto participa que acaba de fallecer (á las nueve de la noche de ayer) otra de las tres jóvenes operarias lesionadas el 7 del actual á causa de la explosión de cartuchos en la fábrica de armas de aquella capital.

Telegrafían de Pamplona participando que á las cuatro de la tarde de ayer se hundió un cobertizo de madera de la tejera mecánica próxima á la estación del ferro-carril de aquella ciudad, destinado á depósito de yeso, saliendo heridos cuatro de los cinco carpinteros que trabajaban en el mismo, de los cuales falleció uno momentos despues de haber ingresado en el hospital Provincial.

De los restantes, uno sigue en estado grave y los otros dos se espera salvarlos.

Dice La Correspondencia, que ha sido nombrado jefe de la Guardia civil de Badajoz, el Sr. Perez de Rivera.

En virtud de consultas hechas por varios ayuntamientos, se ha resuelto que los secretarios de dichas corporaciones lo sean á la vez de las juntas municipales de Sanidad.

Anoche fué obsequiado por sus amigos con un banquete el teniente alcalde del Centro Sr. Fernandez Benavente.

Continúa gravemente enfermo el señor obispo de Burgo de Osma, segun dice un telegrama de Soria recibido anoche.

Participa el gobernador de Jaen que dos vecinos de Beas promovieron una acalorada cuestion, de cuyas resultas uno de los contendientes salió herido y muerta una mujer, que con el más laudable propósito se interpuso entre los dos para evitar una desgracia.

El agresor ha sido detenido y entregado á los agentes de la autoridad judicial.

Dice La Epoca que el nuevo dueño del teatro de la Comedia ha aumentado el arrendamiento al empresario.

Otro periódico anuncia que el nuevo dueño es D. Camilo Fernandez Balin, empleado cesante de Hacienda.

Ha sido multado en 500 pesetas nuestro colega El Porvenir por el artículo que inserta en la primera plana del número de ayer.

Ha quedado terminado ya el barrio de la Caridad, construido en Alicante á expensas del conocido filántropo D. José María Muñoz.

Dicho barrio, levantado sobre extensa y sólida plataforma, domina una deliciosa perspectiva, y hermosea á la poblacion en su entrada por la carretera de la huerta.

Ahora se está construyendo frente á dicho barrio un extenso paseo, que ha de completar la mejora que ha experimentado Alicante, gracias á la iniciativa del Sr. Muñoz.

La empresa del ferro-carril de Cuenca ha ofrecido conducir gratis á Valencia á los vecinos de Buñol, Chiva y Cheste que quieran visitar dicha capital, antes de abrirse la línea al servicio público.

El primer tren de esos expedicionarios llegó el domingo á Valencia. Pasan de 8.000 las personas que han solicitado papeleta para ese gratuito viaje.

El Sr. Zorrilla (D. Federico), jefe del Parque de Madrid, ha tenido la desgracia de perder ayer una de sus niñas, por lo cual le acompañamos en su dolor.

En las verbenas celebradas anoche en los barrios de la Paloma y de Santa Isabel hubo mucha animacion, mucho baile, muchos puestos de frutas, muchos buñuelos, mucha gente y mucho orden.

Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los cabecillas carlistas que estaban en los pueblos de la frontera francesa, en virtud de lo que se ha venido hablando respecto á manejos carlistas.

Impresiones de El Cronista, tomadas de su número de anoche:

«Contra nuestra voluntad, y solo por la costumbre adquirida, tratamos con relativa ligereza de esta gravísima cuestion del cambio ministerial y de las esperanzas, en nuestro juicio, insensatas de la izquierda liberal.

Es lo cierto que la modificacion del ministerio, sea como fuere, salgan todos los actuales consejeros de la Corona, ó solo algunos de ellos, ó aunque fuera no más el general Martinez Campos, lleva consigo una gravedad abrumadora.

No es esta la ocasion de una crisis; no es este el momento de separar las responsabilidades de los ministros, y mucho menos, por consiguiente, el de establecerlas.

Al principio de los sucesos, habia conservadores que creian su regreso al poder en pocas horas; pero luego ha habido reaccion, y ahora lo que desean es que la crisis se difiera por algun tiempo.

Para las necesidades del baile Excelsior que en el teatro de la Zarzuela se está ensayando, habia habido que aumentar el alumbrado de ese teatro, y, por consiguiente, poner en él una tubería para el gas de mayor diámetro que la que habia antes.

Ayer se acabó de poner la nueva cañería, y sin duda, alguno de los operarios se descuidó con un tubo, porque es lo cierto que anoche, cuando el teatro estaba bastante concurrido por las personas que obtienen de la empresa el permiso de presenciar los ensayos del magnífico baile, notóse un fuerte olor á gas, sobre todo en el palco del Veloz-Club.

Fueron á examinar si habia algun escape, y los que fueron llevaban una luz, con la cual el gas, que en efecto se escapaba de un tubo, se inflamó, produciéndose una explosion terrible que levantó el piso del palco y lanzó por la boca de éste á las personas que en él habia y que salieron como si fueran proyectiles.

El alboroto que se produjo fué terrible. Toda la gente que en el teatro habia creyó que éste se venia abajo. Espectadores, bailarinas, músicos, todo el mundo echó á correr escapando por donde pudo. También salieron corriendo hasta las mismas personas que fueron lanzadas del palco por la explosion y que milagrosamente no habian sufrido accidente grave en la caída. Entre ellas se contaba la madre de una de las bailarinas, y aunque sufrió el susto consiguiente y alguna contusion, pudo irse por sus pies.

Los ingresos obtenidos por las aduanas de las islas Filipinas en el mes de Febrero último ascendió á la suma de 192 638'94 pesos, correspondiendo á derechos de importacion 159 378'06; exportacion, 27 354'13; navegacion, 4 859'32; multas, 339'37; depósito, 158'04.

Comparadas las anteriores cifras con las de igual mes de 1882, resulta un aumento en 1883 de pesos 3 597'49.

En el mes de Abril último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo tres buques de guerra dos con bandera inglesa y uno francesa y sa-

lieron otros tres de procedencia y bandera inglesa. Buques mercantes entraron dos ingleses y uno ruso, y salieron otros tres, dos con bandera inglesa y el otro con española.

Leemos en un colega de Valencia recibido hoy:

«A las doce horas de la noche se encontraban en la calle del Doctor Monserrat ocho ó nueve individuos disputando, y los municipales les dieron el tallo. Contestaron aquellos con un ladrillo que no hizo blanco y los guardias, sin intimidarse adelantaron hacia el grupo y publicaron tomar nombres y registrar á los contendientes. Entonces éstos dispararon tres ó cuatro tiros y arrojaron algunos otros proyectiles á los municipales, dispersándose y emprendiendo la fuga, lo cual no fue obstáculo para que cuatro de ellos conocidos, quedaran detenidos por la madrugada en sus respectivos domicilios. Tras de ellos son cerrajeros de oficio y el cuarto tornero.»

En El Independiente de Badajoz encontramos estas noticias:

En ningun pueblo de nuestra provincia se ha turbado la paz, ni antes ni despues de los acontecimientos de esta capital.

—Se han hecho algunas, muy contadas, prisiones de paisanos en esta capital y en la provincia; y se sigue con gran actividad la informacion abierta para el esclarecimiento de los sucesos en esta plaza.

Segun noticias de Oporto, los desórdenes ocurridos en Chaves el 11 fueron graves. Los ocasionó, como hemos dicho, la salida del regimiento de infantería núm. 13, para Villa Real. A las diez de la mañana se reunió un gran gentío delante del cuartel de artillería en actitud tumultuosa y se cerraron las tiendas. El coronel de caballería núm. 6, Beltran, fué herido de una pedrada, y el capitán Celestino, del mismo regimiento, mató á un hombre del pueblo de un tiro de revólver. Por el cuartel general se dió orden para que el regimiento de infantería núm. 13, no continuara su marcha á Villa Real.

Dice anoche La Correspondencia, en una carta de Bayona que publica, que al concurso de bandas que allí se ha verificado, concurrió la banda del primer regimiento de Ingenieros, acantonado en San Sebastian; que fueron los músicos muy bien recibidos, que la ciudadela hizo salvas, y que la banda entró en Bayona tocando La Marsellesa.

La música de Ingenieros ha merecido una justa recompensa, alcanzando el primer premio concedido por el gobierno francés.

El lunes por la noche dió un concierto en las Alceas Marinas, el martes salió para Biarritz, y hoy habrá regresado á San Sebastian.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un violento incendio ocurrido el día 12 en Mayungas, que redujo á cenizas ocho casas, sin que se pudiera salvar objeto alguno de sus mobiliarios, á pesar de los esfuerzos llevados á cabo por los vecinos del pueblo para sofocar las llamas.

Las autoridades se ocupan en tomar las medidas necesarias para remediar de algun modo los graves daños que han sufrido las familias víctimas de la catástrofe, que han quedado en la mayor miseria.

El accidente se cree que ha sido puramente casual.

Notas municipales.

Todas las tardes, cuando el día está próximo á terminar, circulan por las más céntricas calles unos vehículos, que ni por la forma, ni mucho menos por el aroma que exhalan, son dignos de la capital de España. Estos vehículos son los carros de la carne, que si cuando se construyeron fueron mejora y progreso en el reparto de carnes muertas, distan hoy mucho de ser lo mismo.

Las autoridades se ocupan en tomar las medidas necesarias para remediar de algun modo los graves daños que han sufrido las familias víctimas de la catástrofe, que han quedado en la mayor miseria.

El accidente se cree que ha sido puramente casual.

Completamente cerrados, sin ventilacion ninguna, en ellos se acumulan un día y otro, los residuos que de las carnes se desprenden, produciéndose olores infectos, que ofenden mucho á la vista y al olfato.

Estos carros deben desaparecer; á más de la higiene, lo reclama el ornato de la villa.

Para sustituirlos, la comision municipal de policia urbana tiene poco que hacer; existe un modelo de carruajes repartidores con excelentes condiciones de ventilacion y limpieza; en la forma se asemejan á los Ripper.

El ayuntamiento paga la construccion del modelo, no muy caro, segun nuestras noticias; de manera que con un desembolso no muy grande, pueden desaparecer esos vehículos, cosa que ya debiera haber sucedido.

Alrededor de los mercados, en el hueco de una puerta, en un portal, establecense puestos de despojos y carnes que se hallan en iguales condiciones que los carros del Matadero. En las mismas plazuelas hay sitios intransitables por su fetidez, en donde se venden carnes y pescados en dudoso estado de conservacion.

Los vendedores ó sus dependientes tienen la costumbre de arrojar á la vía pública, á modo de riego, las aguas con que limpiaron sus puestos y los despojos y basuras; cuánto es perjudicial esto á la buena policia que debe haber en los mercados, no es preciso decirlo. Recomendamos con especialidad esta nota á los tenientes de alcalde.

Hay más sobre este tema: por la calle de Trágneros desde la calle de las Huertas á la de Atocha, es imposible pasar de noche; el olor al sebo y otras materias en descomposicion que utiliza una fábrica próxima, extendiéndose su señorío por aquellos contornos con grave perjuicio del infeliz transeunte.

Esto mismo puede decirse de las calles del Carnero, Peñon y Bastro, plagadas de mondonguerías, en las que debiera ejercerse alguna más vigilancia para que disminuyeran los gases que despiden, ocasionados muchas veces por el abandono y la desidia.

¿Podrian tambien los tenientes de alcalde hacer que los comerciantes dejaran con sus cortinas, telas de muestra y maniquis vestidos que ocupan las aceras, el espacio suficiente para el tránsito?

Nos proponemos continuar en esta tarea hasta ver si conseguimos que desaparezcan estos defectos.

EDICION DE LA NOCHE.

El embajador de España en París y el gobierno francés.

De la Agencia Fabra hemos recibido esta tarde el telegrama siguiente, que no carece de interés en estos momentos, si bien lo tenemos por bastante incompleto:

París 15 (mañana).—Varios periódicos de esta capital anuncian que el G. bierno de España ha pedido al de Francia que cumpliese con los deberes que le imponen las leyes internacionales.

Añaden que el señor duque de Fernan-Núñez ha celebrado con el ministro de Relaciones exteriores de Francia varias conferencias, y que ha pedido se tomasen ciertas medidas contra el Sr. Zorrilla.

Despues el señor duque de Fernan-Núñez, ha celebrado conferencias con los embajadores de Inglaterra, Alemania y Rusia.

Se dice que el gobierno francés se ha negado á espulsar al Sr. Zorrilla, so pretexto de que la policia ignora dónde se ha ocultado.

El párrafo más expresivo que el Rey dijo ayer, contestando á los diputados, fué este:

«El país entero y los buenos diputados pueden contar con que el ocurrido no ha de alterar mi firme propósito de conunar identificando el Trono con las aspiraciones del noble pueblo español, al cual estaré siempre unido, así en la prospera como en la adversa fortuna.»

El general Blanco llegará mañana á Madrid.

El domingo á las once de la noche cruzó por Barcelona de Norte á Sur un brillante aerolito, de una viva luz de color rosa pálido. Por algunos segundos dejó en el espacio una estela luminosa bastante intensa, habiendo ido á perderse en el mar.

El Sr. Gutierrez Agüera, subsecretario de Estado, es esperado en Madrid pasado mañana.

La proclama de los insurrectos de la Seo, que anoche publicamos, está firmada por el Sr. Fontcuberta.

Ha sido detenido en Cartagena D. Manuel Cárceles, médico establecido en Madrid, habiendo llegado hoy á disposicion del gobernador. El detenido parece habia tomado parte en 1873 en los sucesos de Cartagena.

El prefecto da Perpiñan dice que han llegado á Mont-Louis anteayer, un brigadier, un coronel, un teniente coronel, ocho comandantes, 17 oficiales y 18 sargentos y soldados; pero en esto de las categorías, creemos nosotros que ya los internados irán con los empleos que ellos se han dado.

La esposa del Sr. Barca ha puesto hoy un telegrama desde Niort (Francia) al Sr. Sagasta, diciendo que ha llegado allí con el cadáver de su marido, y que mañana 16 tendrá lugar el entierro.

En Niort es donde reside la mayor de las hijas del Sr. Barca.

El tren que salió de Barcelona anoche á las diez y media, con direccion á Granollers, ha sido robado esta madrugada cerca de esta última villa por una partida de 30 hombres, que desarmaron la pareja de la Guardia civil, y robaron, como decimos, á los viajeros.

Los ladrones tomaron la direccion de Mollet. Han salido fuerzas para alcanzarlos.

El general Martinez Campos ha celebrado esta mañana, de diez á once, una conferencia con el señor Sagasta.

Más tarde ha visitado al Sr. Sagasta el general Palacios.

S. M. la Reina, el día de la última revista militar, mandó se obsequiara con un rancho especial á los soldados, y con una comida á los sargentos y cabos.

El presidente de la diputacion provincial de Sevilla, Sr. Pellon, ha llegado hoy á Madrid, de paso para tomar aguas en el Norte.

Para mayor comodidad del público, la empresa del Circo Hipódromo ha dispuesto que á partir de hoy la contaduría se halle establecida en el Teatro Español, de once de la mañana á cinco de la tarde, y de esta hora en adelante en el local del Circo.

Aunque no tienen ya más que un interés retrospectivo, tomamos estas noticias de La Voz del Pirineo, periódico de Puigcerdá, fecha 12 del corriente:

«Ampliando las noticias que hemos adquirido acerca de los sucesos de la Seo, podemos añadir que ayer por la mañana los gendarmes franceses arrestaron cerca de esta villa y en territorio francés, al teniente de carabineros del punto de Bellver, otro de los sublevados, quien en compañía de su asistente penetraron armados en Francia.

Ayer por la mañana salieron de esta villa varias carretas cargadas de pan, con destino á las tropas que se hallaban escalonadas entre Alp y Bellver.

Así mismo podemos añadir que desde las ocho de la noche del viernes hasta la hora de entrar en prensa esta periódico (sábado dos horas tarde) continúa comunicado el telégrafo de ésta á Lérida, pasando por Seo de Urgel.»

El Sr. Castelar, despues de haber visitado ayer en Louizian al Sr. Montero Rios, ha salido para Santiago.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía del distrito de la Audiencia el Sr. Jimenez Delgado, por enfermedad del señor marqués de Valdegama.

Esta tarde han estado SS. MM. en la Casa de Campo.

Se ha abierto al servicio público la estacion telegráfica de Alayor (Mallorca).

Sucesos de hoy:

Un abogado salmantino, accidentalmente en esta córte, durmió esta madrugada sobre un banco del Paseo de Recoletos, notando al levantarse la falta de su reloj de oro, cadena y una cartera con varios documentos y siete billetes de banco de 4 25 pesetas, de tolo lo cual le habian despojado durante su sueño. Los cacos no han sido habidos.

En una taberna de la calle del Aguilá fueron detenidos esta madrugada varios sujetos que, despues de hacer seis pesetas de gasto y no satisfacerlas, se marchaban llevándose dos botellas, dos jarros y dos vasos.

Desde ayer han empezado á aplicarse en las aduanas españolas y alemanas las disposiciones del tratado de comercio hispano-alemán recientemente aprobado.

El gobernador general de Puerto-Rico al ministro de Ultramar:

14 de Agosto:

«Reitero felicitacion á S. M. y Gobierno por represion nuevas intenciones contra el orden legal, asegurándoles acendrada adhesion habitantes y ejército de esta isla.»

BALANCE DEL DIA.

Entre los aspectos desagradables que tiene la última insurreccion, no es el ménos doloroso el tener que seguir manoseando la herida abierta, para estudiarla en todos sus aspectos.

Porque acontece lo que con todos los siniestros: las reanimaciones abundan, y las responsabilidades se exageran.

Dentro y fuera de España, leyendo despacio los periódicos, se indican responsabilidades, sin advertir que de la sorpresa, tolos hemos participado por igual, con la sola diferencia de que al que manda, esta sorpresa se le apunta y se le pone en cuenta con acientos más acusadores.

A esta sorpresa, para que fuese más grande, todos hemos contribuido; porque dadó nuestro ca-

rácter meridional, reflejado, como no puede menos, con gran intensidad en los periódicos, sucede, ó ha sucedido mejor dicho, que los periódicos de todos los colores, dejándonos llevar por la corriente, veníamos diciendo en todos los tonos, siempre que la ocasion se ofrecia, que la era de los pronunciamientos habia concluido, y tanto lo hemos repetido, que habrán llegado á creerlo hasta los más prevenidos y recelosos.

Por desgracia estábamos mal informados, y resta solo ahora ver el modo de evitar ciertos sucesos en lo porvenir, con todas aquellas medidas parlamentarias y gubernativas que aconsejen la experiencia y la prevision.

Hay una ventaja para esta obra, que es el espíritu del país, y la actitud de todos los partidos monárquicos, hoy mil veces mejor dispuestos que en otras ocasiones análogas á las que acaban de pasar y estamos atravesando.

Porque hemos escrito, lo que despues de todo, indica todo el mundo, que en presencia de los sucesos que acaban de pasar conviene estudiar así cuanto se refiere á la organizacion del ejército, como á la máquina política provincial, algunos periódicos fijándose en lo primero, y por el deseo de molestar al general Martinez Campos, nos dicen que puede haber en nuestras palabras indicaciones que traduzcan estos ó los otros deseos en elevadas regiones del Gobierno responsable.

Varias veces hemos dicho, y lo estamos demostrando, que El Correo no desempeña estos papeles, limitándose á decir lo que cree en su conciencia y á dar las noticias que puede alcanzar en fuerza de subir y bajar escaleras, pasando calor y malos ratos.

Tenemos, además, una religion, que nos pone á cubierto de ciertas malicias, y es que siempre á los hombres notables de todos los partidos, tratamos nosotros con gran consideracion; entre otras razones, porque de estos hombres tenemos pocos y conviene rodearlos de toda clase de respetos.

Ménos podíamos quebrantar esta consigna respecto del general Martinez Campos, cuya nobilísima conducta, cuyos desvelos y prodigiosa actividad hemos visto por nosotros mismos estos dias, lo cual, por haberlo visto, ha acrecentado en nuestro ánimo la alta consideracion en que ya le teniamos, por sus relevantes servicios á la patria.

Y en cuanto al ejército, siempre hemos hecho distincion entre la masa general, que tan patrióticamente se ha conducido, como ayer en su discurso con tanta discrecion como oportunamente dijo el señor marqués de la Habana, y ese otro puñado de revoltosos, que tanto desprestigio nos ha producido dentro, y tanto deshonra nos está acarreado fuera. No debemos, pues, insistir en este particular.

Pocas noticias concretas de actualidad. La única nueva es la que por separado publicamos sobre el robo esta madrugada hecho cerca de Granollers, en el tren exprés, que anoche salió de Barcelona para Francia.

Por lo que hace á la política interior, siguen las impresiones de estos dias, poco más ó ménos, conviniendo, sin embargo ya, los periódicos mejor informados, en que el general Martinez Campos acompañará á S. M. en su viaje á los distritos militares del Este y del Norte de España; y que si algun suceso viniera á modificar el statu quo, sería despues que los viajes en proyecto hayan terminado.

Anoche dijimos ya á nuestros abonados de Madrid que no era definitivo el nombramiento del general Palacios para la direccion general de artillería, é hicimos bien en dar la noticia con esta precaucion, porque al par de este nombre sonaba tambien el del general Casola que parece es quien tiene probabilidades de ser honrado con este cargo.

El Rey, en su viaje, que ya está próximo, se propone estar el tiempo puramente preciso en cada poblacion, debiendo hospedarse en la capitania general.

Los partes de hoy de Austria confirman que la vida del señor conde de Chambord vuelve á inspirar serio pefigro.

Tiene tambien interés el parte de Fabra, que publicamos en esta plana, sobre las conferencias del duque de Fernan Núñez con el gobierno francés.

Con el ceremonial de costumbre ha tenido lugar esta tarde, á las dos, la recepcion en Palacio del nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en España, Sr. Mendez Leal, haciendo las funciones de introductor de embajadores el Sr. D. Francisco Rafael de Figueras.

Al presentar sus credenciales el Sr. Mendez Leal pronunció un breve y expresivo discurso, lleno de frases cariñosas para España y para la Familia Real, que fué contestado no ménos cariñosamente por S. M. el Rey.

Créese que el sábado próximo regresará S. M. la Reina á la Granja.

En el Bolsin no ha habido esta tarde contratacion.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Sin operaciones ni cambios y escasa concurrencia.

El gran éxito de la peptoná ó carne asimilable en las enfermedades del estómago, el pecho, la diarrea crónica, la anemia, ha suscitado numerosas imitaciones. Es importante exigir la PEPTONA CATTILON para obtener el producto de que trata el boletín de la Academia de Medicina de París, adoptado oficialmente en los hospitales. Se encuentra en las principales farmacias, en forma de VINO ó ELIXIR muy agradable. El CHOCOLATE á la PEPTONA CATTILON, es tambien un precioso alimento para los niños débiles y sin apetito.

Cultos.

Santo de mañana.—San Roque y San Jacinto.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana).—20 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—Il barbiere di Siviglia.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—El proceso del can-can.—Torear por lo fino.

Circo de Fricé.—A las nueve.—Gran funcion en la que tomarán parte los excéntricos Rnard, titulados las Aranas; el notable profesor de equitacion Mr. Lorenz Wolff, que presentará sus 10 caballos en libertad; los excéntricos Empeñadores; la troupe S'obbing, los célebres gimnastas aéreos Americanos, los artistas Wilson y Wars y los Martinettes; se terminará con el baile en un acto del maestro P. doni Las vacantes.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Tercera aparicion de la célebre y simpática artista miss Leona Daré, sin rival en el mundo artístico.

